

Moyobamba, 17 de noviembre de 2023

OFICIO N° 444-2023-GRSM/DRTPE/DPCDFT

SR. PERCY HECTOR DE LA CRUZ SANCHEZ

Secretario General

Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjuí

JUANJUÍ. -

ASUNTO : **Notifica Proveído y Constancia de Nueva Junta Directiva.**

Referencia : Escrito S/N de fecha 13 de noviembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en virtud al documento de la referencia **REMITO** el proveído N°001-2023 y la Constancia de Nueva Junta Directiva del sindicato que usted representa; ello, en mérito a las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N°017-2012-TR, donde establece que la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo San Martín, es Competente para la inscripción en el registro sindical de sindicatos, Federaciones y Confederaciones; y, en estricto cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2° del Decreto Supremo N°003-2004-TR y en concordancia al 2.5 de su Directiva N°001-2004-DNRT.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALEJANDRO GUSTAVO LEON MARTINEZ

DIRECTOR

DIRECCION DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y
DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

C.c
ARCHIVO
AGLM-DPSCLDF



Sindicato : **Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjuí**
DPCDFT : **Abog. Alejandro Gustavo León Martínez**

PROVEIDO N° 001-2023

Moyobamba, 17 de noviembre del
Dos mil veintitrés

Visto, el Escrito S/N, ingresado a esta dirección con fecha 13 de noviembre de 2023; mediante el cual el secretario general del **Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí**, señor Percy Héctor de la Cruz Sánchez, solicita a esta Dirección el reconocimiento de la nueva junta directiva del sindicato que representa.

En tal sentido, del acervo documentario se aprecia: 1) Copia legalizada del acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2023, donde juramenta la nueva junta directiva, frente a los afiliados presentes, firmando cada participante dicha acta en signo de conformidad; 2) copia de la Resolución N°02-C.E-SITRAMUN-MC-J, donde el comité electoral proclama el resultado de sus elecciones; 3) Nomina de su nueva junta directiva; y 4) Nomina de afiliados; en ese sentido efectivamente han cumplido con remitir todos los documentos requeridos; en consecuencia, ha observado estrictamente lo regulado en la Ley N° 27556 "Ley que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2004-TR y; la Directiva N° 001-2004-DNRT, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2004-MTPE/DVMT/DNRT, numeral 2.5. Por tanto, EMÍTASE la constancia de nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mariscal Cáceres – SITRAUGEL MC.

NOTIFÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

ALEJANDRO GUSTAVO LEON MARTINEZ
DIRECTOR

DIRECCION DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y
DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO



REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA
CONSTANCIA DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUÍ
ROSSP: 002-2002-OZTPEJ-DRTPESM

Dado cuenta el Escrito S/N, ingresado a esta dirección con fecha 13 de noviembre de 2023; mediante el cual el secretario general del **Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí solicita reconocimiento de la nueva junta directiva** y; en mérito a las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N°017-2012-TR art. 2º, donde establece que la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo San Martín, es Competente para la inscripción en el registro sindical de sindicatos, Federaciones y Confederaciones; asimismo, en concordancia con el artículo 41º de la Ley N°30057 Ley del Servicio Civil y, artículo 51º de su Reglamento aprobado por D.S N°040-2014-PCM y los convenios N°87 Y 98º de la OIT, y; en el marco de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2º del Decreto Supremo N°003-2004-TR y en concordancia al 2.5 de su Directiva N°001-2004-DNRT, **se deja constancia** de la **NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ**; el mismo que rige a partir del **01 de noviembre del 2023 al 01 de noviembre del 2025**; quedando conformada para el periodo en mención de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	DNI
Secretario General	Percy Héctor de la Cruz Sánchez	40108356
Sub Secretaria General	Diana Lisbeth Caballero Casanova	76182792
Secretario de Organización	Miguel Hidalgo Pérez	00964110
Secretaria de Defensa	Jhenifer Tuanama Ruiz	77664172
Secretario de Economía	Elinor Ramírez Pérez	00982455
Secretario de Actas y Archivos	Robert Allison Sifuentes Sánchez	00975349
Secretario de Prensa y Propaganda	Alonso Rodríguez Vásquez	00980435
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte	Paul Alberto Diestra del Castillo	41654424
Secretario de Asistencia Social	Midelith del Águila Sahuarico	00966154
Secretario de Control y Disciplina	Virgilio Terrones Zarate	42907580
Secretario de Fiscalización	Percy Barrera López	43941646
Vocal I	Ronal Tangoa Inuma	00968476
Vocal II	Wilson Torres Torres	44916820

Se expide la presente constancia para fines legales que hubiere lugar.

Atentamente,

